Expediente: **1325/22**
Carátula: **PAZ SANDRA MABEL C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO VIII**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **01/03/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20254988805 - PAZ, SANDRA MABEL-ACTOR
23148866279 - RILLO CABANNE, RAFAEL EDUARDO-POR DERECHO PROPIO
20254988805 - PAZ, ANDRES-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO VIII

ACTUACIONES N°: 1325/22

H103084917725

JUICIO: PAZ SANDRA MABEL c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. 1325/22

San Miguel de Tucumán, 29 de febrero de 2024.

Encontrándose debidamente notificada la demandada mediante cédula dirigida al domicilio real, diligenciada por Oficiales Notificadores el 16/02/2024; no habiendo comparecido a los presentes autos y atento que se encuentra vencido el plazo para hacerlo, corresponde hacer efectivo el apercibimiento dispuesto por proveído del 08/02/2024 y practicar las sucesivas notificaciones en los estrados digitales, con las excepciones dispuestas en el art. 22 del CPL. Hágase constar en el sistema informático SAE. MEOZ 1325/22

Actuación firmada en fecha 29/02/2024

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ CORONA Miguel Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20163089204

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.